ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 53/2010
"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"
CODIGO N° CD 52/2010 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de Noviembre del año dos mil diez, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado CD 52/10 "PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Carlos Javier León Ré - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Mabel López Insfran - Jefa. Dpto. de Compras Directas

Presentó su oferta la siguiente empresa:

- **PC MEDIC**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a. Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa que presento su oferta se verifica que PC MEDIC cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación en cuanto a documentación.

b. Evaluación Técnica

Analizado el contenido de la oferta presentada por la empresa participante se verifica que, PC MEDIC cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

c. Análisis y Evaluación Económica

Se verifica que la oferta presenta un error aritmético en la multiplicación del ítem Nº15, siendo al principio Gs. 380.000 y que por nota DCD 388 solicitamos la aclaración de dicho error, quedando la suma de Gs. 760.000. La oferta total presentada por la empresa PC MEDIC es de **Gs. 21.408.000 (Guaraníes veintiún millones cuatrocientos ocho mil) IVA incluido quedando de la siguiente manera al realizar la corrección Gs. 21.788.000 (Guaraníes veintiún millones setecientos ochenta y ocho mil) IVA Incluido**

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Por lo expuesto se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa PC MEDIC **por un por monto total de Gs. 21.788.000 (Guaraníes veintiún millones setecientos ochenta y ocho mil) IVA Incluido,** por ser la única oferta según cuadro de precios, el cual forma parte del presente Acta.

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefa Dpto. Compras Directas
U.O.C.

Lic. Carlos Javier Léon Re
Coordinador Int. - UOC
DINAC

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Rosa Mabel López Insfran
Jefa. Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Carlos Javier León Ré
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 113 precedentemente con respecto a la ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 52/10 "PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº 198098, **la Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa PC MEDIC **por un por monto total de Gs. 21.788.000 (Guaraníes veintiún millones setecientos ochenta y ocho mil) IVA Incluido.**

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil